

**Informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas
Comité de Contraloría Social PIFI-UANL ejercicio 2012
Número de Registro 2012-11-82-11000-232-19-039-0001-1**

Las actividades de difusión realizadas inician con la instalación en la página web de la UANL de los archivos que permiten dar a conocer las funciones y actividades de Contraloría Social PIFI. Estos archivos se pueden localizar en la siguiente liga:

http://uanl.mx/utilerias/contraloria_social/pifi_2012.php

En esta liga se pueden encontrar los siguientes documentos:

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social 2012

PIFI

Documentos

1. [Esquema](#)
2. [Guía Operativa](#)
3. [Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social \(PATCS\)](#)
4. [Plan de Difusión](#)
5. [Cédula de Vigilancia de Promoción](#)
6. [Cédula de Vigilancia de Resultados de Operación](#)
7. [Modelo PITCS-2012 \(Para la IES\)](#)

Normativa

1. [Ley General de Desarrollo Social](#)
2. [Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social \(11-Abril-2008\)](#)
3. [Reglas de Operación del PIFI – 2012 \(29-Diciembre-2011\)](#)

Directorio

1. [Directorio SEP](#)
2. [Directorio de Responsables de la Contraloría Social](#)

Informes

1. [Informe Anual](#)

Asimismo durante el mes de diciembre de 2012, se conformó el Comité de Contraloría Social PIFI UANL, con el objetivo de supervisar el ejercicio de los recursos asignados para el período que comprende del 1 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2012. El Comité fue constituido con la participación de cinco personas que representan a los beneficiarios de este programa federal. Durante la conformación del Comité, la Responsable de Contraloría Social de la UANL, dio a

conocer las funciones de la Contraloría Social así como la documentación que se encuentra instalada en la página web.

Con base en la información presentada a los integrantes del Comité, posteriormente se realizó una sesión informativa con un grupo de beneficiarios a los cuales se les explicaron las actividades que desarrolla la Contraloría Social, una vez hecha la presentación se solicitó el llenado de la Cédula de Vigilancia de Promoción. Los resultados obtenidos reflejan que en la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) ha sido difundido a través de reuniones informativas que realiza la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos. Esta dependencia universitaria dispone de personal que apoya a los beneficiarios tanto en el proceso de elaboración del documento requerido para obtener recursos (PRODes) como las para el ejercicio del gasto (comprobación del ejercicio del recurso asignado), tal como lo marca la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo se constató que la información que se proporciona a los beneficiarios les permite conocer:

- Los objetivos del programa y los beneficios que otorga
- Los requisitos para ser beneficiarios, así como los derechos y compromisos que se derivan de ser beneficiario
- Tipo y monto de los apoyos recibidos, los requisitos para la comprobación de los recursos asignados
- Los derechos y compromisos de quienes operan el programa y de quienes se benefician del mismo
- Donde presentar quejas y denuncias

Como resultado de esta actividad se consideró que los beneficiarios disponen de información suficiente para ejercer adecuadamente los recursos financieros del programa PIFI.

Una vez cubierta la Cédula de Vigilancia de Promoción, los integrantes del Comité realizaron visitas a tres dependencias beneficiarias del PIFI, durante estas visitas verificaron el cumplimiento de los apoyos otorgados y el uso correcto de los recursos asignados, así como para recibir quejas y/o orientar a los beneficiarios. Con base en estas visitas se pudo apreciar que el programa operó correctamente conforme a las reglas de operación y además, se pudo constatar que los beneficiarios consideran que el programa cumple con lo que se informó que se les entregaría.

Durante esta visita no se detectó que los recursos se hayan utilizado con fines distintos a su objetivo. Tampoco se recibieron quejas o denuncias. Se pudo constatar que todas las personas beneficiarias cumplen con los requisitos para ser beneficiarias y se cumple con el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Con base en estas visitas se procedió al llenado de las Cédulas de Vigilancia de Resultados de Operación correspondientes. Como resultado de las actividades realizadas, el Comité considera conveniente fortalecer actividades de difusión del Concepto de Contraloría Social entre los

beneficiarios de PIFI para los recursos financieros que deberán ejercerse durante el período del 01 de noviembre de 2012 al 31 de octubre del 2013, toda vez que se detectó que algunas dependencias no tenían conocimiento del concepto de Contraloría Social, ni de las actividades que realiza el Comité.

El plan de trabajo a desarrollar en el año 2012, comprende las siguientes acciones:

- Realizar una sesión informativa con todas las dependencias universitarias beneficiarias del PIFI, para darles a conocer las funciones de Contraloría Social y presentar al Comité que se ha integrado, como una figura promotora de la transparencia en el ejercicio de los recursos y la cultura de rendición de cuentas.
- Conocer su opinión sobre el nivel de información y apoyo que reciben los beneficiarios para la elaboración del PRODes
- Averiguar si los beneficiarios han sido informados de los derechos y obligaciones que tienen y darles a conocer su derecho a presentar quejas y denuncias
- Sensibilizar a los beneficiarios que deben cumplir en tiempo y forma con el ejercicio de los recursos y señalarles las penalizaciones en caso de no hacerlo.
- Conocer las dificultades que enfrentan los beneficiarios durante el ejercicio de los recursos federales que han recibido y tratar de identificar posibles soluciones.
- Enterar a los beneficiarios, de que podrían ser objeto de una visita por parte del Comité de Contraloría Social a fin de que éste verifique el uso correcto de los recursos que han recibido del PIFI.

Las actividades arriba enlistadas serán acordadas entre los integrantes del Comité y serán calendarizadas una vez que se emita la normatividad correspondiente, esperando iniciar en el mes de marzo del año 2013.

Por último, atendiendo a las propuestas para mejorar las actividades del proceso de operación de Contraloría Social, deseamos sugerir la difusión de experiencias exitosas, para que estas sean dadas a conocer a los Responsables de Contraloría Social, En cuanto a lo relacionado con el funcionamiento del SICS, deseamos mencionar que durante el proceso de captura, en el caso de las preguntas de opción múltiple, tuvimos el caso de que el beneficiario había llenado varias opciones, sin embargo al momento de capturarlas, el SICS solamente permite capturar una opción, tal es el caso de la preguntas 3 y 5 de la Cédula de Vigilancia de Promoción y las preguntas 2 y 5 de la Cédula de Vigilancia de Resultados. Otro comentario tiene que ver con que al momento de desear corregir alguna cédula ya capturada, ingresas a la sección correspondiente en el SICS, pero no puedes localizar el programa en el que están contenidas tus cédulas, lo que impide hacer correcciones.